

Hoja del día

El poder de la Prensa

Es extraordinario lo que pasa con la prensa. Dudamos de su poder siempre que se trata de algo bueno, siempre que hemos de favorecerla o ayudarla, pero en cuanto ocurre algo malo, la prensa tiene la culpa de todo, ella es la primera víctima, ella es la única responsable. ¿Ocurrió una revolución? La prensa tiene la culpa, ella es la única culpable. ¡Tápala la boca a la prensa! ¡Si no existiera la prensa!

Y los gobiernos que la desprecian, que no cuidan de favorecerla ni de ayudarla, dirigen contra ella todos sus dardos y todas sus medidas y se valen de ella para todos sus fines! La exigen servicios y ¡no la pagan! Los periodistas son buenos chicos y serviciales; ya están acostumbrados a vivir sin comer, son los únicos capaces de servir gratuitamente un ideal, y se ven obligados de esa manera a servir su ideal y a servir el ideal de los demás. El uno de buena gana, el otro a la fuerza.

Se culpa a la prensa de los desórdenes, pero no se la agradece el orden. Y es positivamente más, mucho más, lo que sirve la prensa, aun la prensa más revolucionaria, al orden que al desorden.

En la mayoría de los casos hace más daño al orden una persona de derechas que no es periodista, que un periodista de izquierdas.

Es verdad que en muchas ocasiones brotan de la pluma del periodista conceptos pecaminosos y criminales; pero esos conceptos no son más que una concentración muy purificada del ambiente en que se agita. Todos los conceptos, al pasar por la pluma, aun por la pluma más viciada, se atenúan y debilitan. El veneno que una pluma destila ¡está convencido de ello! es siempre una reducción y una paliación del veneno que se destila de todos los labios y de todos los corazones que rodean al periodista. ¡Oh, si la pluma fuera capaz de trasladar al papel todas las blasfemias, todos los desatinos, todos los crímenes que los labios vomitan y que los pechos engendran! Por eso decimos que el periodista, aun el periodista de izquierdas, hace más por el orden que el hombre de derechas que no es periodista y se limita tranquilamente a disfrutar de sus bienes, mientras la miseria y la desesperación, peor mil veces que la miseria, corroe el pecho de sus hermanos y los cimienta de la sociedad.

¡Y qué decir del periodista de derechas! Eso tiene forzosamente que cerrar los ojos y los oídos a todo lo que le rodea para poder ver sobre el papel todo lo que su corazón siente. Es imposible ser un periodista de orden, sin ser un hombre de fé muy sólida, porque todo lo que le rodea, aun las voces de los que lo aplauden, se hallan, por regla general, demasiado general, en oposición completa a lo que tiene que predicar; porque aquellos a quien defiende, y aquello mismo que defiende, es lo que en este mundo más le perjudica y más le ofende. Ha de ensalzar virtudes que no ve; ha de sostener un orden que no tiene para él nada más que negativas, desprecios y humillaciones. ¡Ah, llevo más de treinta años, bastante más de treinta años, escribiendo para la prensa, divulgando con todas mis fuerzas el orden y la paz, y pienso del mismo modo llevar todos los que me restan de vida, pero puedo asegurarlo, y si me vierais cuando escribo esto, me veríais con la mano puesta en el corazón, que si no creyera en un Dios que mira desde el cielo, si no alzara mis ojos arriba y los despegara de todo lo que me rodea, si no esperara en una justicia postrera y definitiva, hubiera rasgado veinte mil veces mi pluma antes que trazar una palabra más!

Es muy cómodo desear el orden, cuando el orden significa el disfrute de una renta saneada y el sosiego de una vida sin preocupaciones o con las menos preocupaciones posibles, pero cuando al lado de ese orden sólo se presenten desprecios, ojos que se apartan y oídos que se cierran, desear el orden y trabajar por el orden supone una convicción profundísima, supone una verdadera vocación al martirio, porque todos los periodistas católicos damos diariamente a Dios infinitas de gracias.

Y gracias al martirio de unos pocos, el orden sigue manteniéndose.

se, porque nadie olvide que todo lo que la prensa puede para la revolución lo puede también para la paz, y si esta ordinariamente predomina sobre aquella, sólo al sacrificio de los buenos periodistas se debe.

FERNANDO

CRÓNICA LOCAL

Renuncia de concejal

Don Deogracias Pérez Pérez ha renunciado al cargo de concejal, fundándose en motivos de salud.

Certificación

Don Joaquín López Murcia solicita del Ayuntamiento se le expida una certificación de la baja presentada en el padrón de carros faeneros.

Licencias de obras

Don Juan López Fernández ha solicitado del Ayuntamiento licencia para hacer obras en la casa número 16 de la calle del Conde de Villamonte.

Don Francisco Ropero Pórtillo solicita asimismo licencia para hacer obras en la casa número 26 de la calle del Olmo.

Don Luis Vizcaino Verdegay también pide licencia para hacer obras en la casa número 44 de la calle del General Luque y número 16 de la del Regimiento de La Corona.

Don Francisco Ramos Requena solicita autorización para quitar una de las dos canales de la casa número 2 de la calle del Salitre.

Subasta

En la mañana de ayer se verificó en el Ayuntamiento la subasta de una parcela de terreno en la calle de Velázquez, siéndole adjudicada al único postor don Antonio Arévalo Manzano en la cantidad de 606 pesetas, más los gastos de anuncios de las subastas.

Los que viajan

Ha marchado a Murcia el R.P. Franciscano Juan Meseguer.

Ha llegado de Cartagena el abogado del Estado don Joaquín Navarro Coromina.

Ha venido de Madrid don Francisco Gómez Campana.

Ha llegado de Madrid don Antonio Cutilas Gil.

También de Madrid ha llegado el alumno de la Academia Militar don Fernando Miralles Ruano.

Han venido de Barcelona los viajeros don Mario y don Armando Ortaliribarne.

Registro civil

En el Registro civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Distrito de San Sebastián. — No se hicieron inscripciones.

Distrito de la Audiencia. — Nacimientos: Eduardo Mayor Sánchez y María Figueredo Bernabé.

Defunciones: Ninguna.

Matrimonios: Ninguno.

Música en el Paseo

Programa del concierto que ejecutará la Banda municipal hoy, de once a una de la tarde, en el Paseo del Príncipe:

«Cante jondo», paso doble. — Marin.

«La del Soto del Parral», 2.ª Fantasia. — Soutullo y Vert.

«Benamor», Canción española. — LUNA.

«La del Soto del Parral», 1.ª Fantasia, a petición. — Soutullo y Vert.

«Gloria al Trabajo», paso doble. — Teixidor.

Las sesiones de la Permanente

Tampoco ayer pudo celebrarse la sesión de la Comisión municipal permanente que había quedado el sábado anterior sin tener lugar.

Además no pudo celebrarse la sesión que correspondía celebrar ayer sábado, siendo por tanto dos las sesiones que están pendientes de que haya número suficiente de tenientes de alcalde.

Próximo enlace

Por don Juan Amate Miralles y señora y para su hijo don Juan, Inspector diplomado de esta Delegación de Hacienda, ha sido pedida, en Alhambra, la mano de la bella y distinguida señorita Carolina Sánchez Yebra, hija de doña Carolina Yebra Rittwagen, viuda de Sánchez Vivas.

La boda se celebrará en el próximo Marzo.

Comités paritarios

Hallándose en vigor las bases de trabajo de Banca, establecidas para toda España, se va a proceder por el Comité paritario interlocal de Despachos, oficinas y banca al estudio de las que deben implantarse en Almería y su provincia, en relación con Despachos y oficinas.

Con tal fin, en la sesión plenaria que se celebró por aquel Comité con fecha veinte del actual mes de Diciembre, se adoptó la determinación de abrir una información pública, por término de treinta días, a partir de la inserción de tal acuerdo en la prensa local, para que todos los elementos o entidades interesados en la regulación de las indicadas Bases y de los correspondientes salarios mínimos, que han de ser fijados con carácter obligatorio, puedan hacer las observaciones que estimen pertinentes sobre aquellos extremos, con objeto de recabar así las máximas garantías de acierto en la importante labor que ha de realizarse.

Las oficinas del Comité están abiertas al público, todos los días laborales de seis a ocho de la noche, en la calle Real núm. 39.

Del momento político

Por la concordia

«En el dominio de la política, los partidos ya tienen por ley servir sus propios intereses con detrimento del resto de los ciudadanos, en vez de buscar sinceramente el bien común por una mutua emulación y en la variedad de sus opiniones.»

(Pío XI. Encíclica: La paz de Cristo en el reino de Cristo).

Es axiomático que ninguna determinación debe adoptarse sin que le haya precedido una concienzuda reflexión. Y si la meditación es un acto de prudencia en la resolución de asuntos propios, más obligadamente debe anteceder a aquellas otras determinaciones que por afectar a intereses de las colectividades llevan aparejada una mayor responsabilidad.

Quiere esto decir que quienes aspiren a vivir en contacto con la opinión, máxime si pretendieran convertirse en representación de la colectividad, están obligados a reflexionar si no sería para ellos más conveniente aproximarse a la opinión que hacerse incompatibles con ella por torpezas de conducta.

Porque siempre hemos pensado así nosotros, es por lo que reiteradamente invitábamos a unos y otros a la constitución de una solidaridad política basada en la solidaridad de intereses que a todos debe ligarnos y en la defensa de cuyo ideal la colectividad y sus representantes en el poder público deben, así mismo, mutuamente estimularse. Buscamos la emulación en la variedad de opiniones para hacerlas compatibles y armónicas con el bien colectivo.

Ciertamente que no tuvimos éxito en la empresa, tal vez por falta de autoridad para tan grande obra en la que otros con más prestigio fracasaron. Más no por impropiedad del consejo. Fué, como ha sido siempre que se ha intentado, por la obstaculización que a ella hicieron aquellos que precisamente debieron sentirse más obligados a aceptar la iniciativa y darle realidad, ya que no puede atribuirse la iniciación a propósitos malévolos. En la conciencia de todos está la bondad y conveniencia de la idea. No acomoda, sin embargo, a los partidos políticos.

Torpedamente la rechazan porque, obcecados, olvidan que el tiempo es maestro en enseñanzas y que el país ha evolucionado; porque mantienen la absurda creencia de que es posible, todavía, utilizar los viejos procedimientos en un ambiente hostil a aquellas normas y a sus hombres representativos y que ansia la renovación.

Es, por desdicha, una gran verdad que los partidos políticos adoptaron ya, por sistema, la conducta de servirse de su influencia para fines egoístas. Ante las conveniencias de partido todo es cuestión subalterna; incluso los intereses generales del país. Así lo demuestra tristemente la realidad.

De esta deslealtad al bien común nace la unánime adhesión del país hacia los políticos. Sabe perfectamente que el prurito por alcanzar el poder no le estimula el fin noble de procurar, mediante su utilización legítima, el público bienestar, sino la ambición de mando, la vanidad de superarse al vulgo ciudadano, la codicia de bienes materiales.

Y como los políticos, a su vez, tienen conciencia del divorcio de la opinión, no buscan en la opinión el apoyo para conseguir la gobernación del pueblo, sino que subver-

tando los principios fundamentales de la ética fiansu encubramiento en la mayor debilidad de la oligarquía antagonista, en la picardía política para suplantar a los competidores y en pactos y contubernios con los adversarios, en todo menos en la voluntad popular.

Estos vicios dieron lugar a que alguien, más decidido que el resto de los españoles, interpretando el sentir general de la nación, se creyera, providencialmente, obligado a recoger el clamoroso requerimiento de cuántos, amando a la Patria, no veían para ella otra salvación que libertarla de los profesionales de la política, de los hombres que por una u otra razón ofrecían el cuadro de desdichas e inmoralidades que empezaron el año 98 y amezaban a España con un próximo fin trágico y deshonroso, ya que la tipida red de la política de concupiscencias había cogido en sus mallas, secuestrándola, hasta la voluntad real.

Y como este malestar permanece latente en la conciencia colectiva, como los sucesos recientemente acaecidos, tienen su origen en el pesimismo popular, en el temor de un retorno al pasado, será preciso demostrar con hechos la imposibilidad de la retrogradación. Solo así evitaremos males mayores.

Todos tienen derecho a aspirar a los cargos de representación popular. Pero todos también están obligados a que esas representaciones las otorgue quien debe otorgarlas: la colectividad que ha de ser representada. En manera alguna las antiguas oligarquías causantes de todas las desdichas de la patria.

En buena hora los futuros candidatos se aproximen a la opinión y le digan a lo que aspiran y a lo que se comprometen. Ella, como soberana de sus actos, sabrá proceder de acuerdo con lo que más le convenga. Mas no pretenda nadie erigirse en soberano del pueblo en contra de su voluntad, porque es preciso que sepan que los cargos de representación solo el pueblo tiene derecho a conferirlos, y que con ellos no se adquiere otra autoridad ni otros prestigios que aquellos que dimanen del cumplimiento de los compromisos que con él contrajeren.

Procedan todos con nobleza y con lealtad y evitarán que se ahonden las diferencias que nos separan. Aun es tiempo de hacer examen de conciencia y de rectificar pasados errores.

Del Gobierno Civil

Dice el gobernador

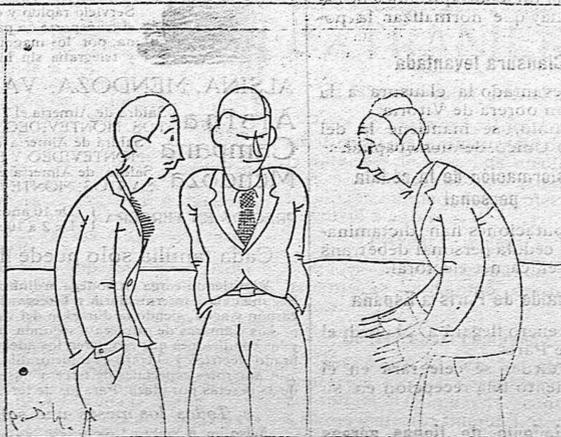
En la mañana de ayer, al visitar como de costumbre los periodistas al gobernador civil, señor Carbonell Arqués, coincidieron en el despacho oficial con el secretario de la Junta de Protección a la Infancia, señor Pérez Burillo, con quien el gobernador había conferenciado extensamente sobre asuntos de beneficencia.

El señor Carbonell expuso a los informadores la necesidad de abordar el problema señalando que en distintas ocasiones había recibido quejas por el asedio de que son objeto los pasajeros de los trasatlánticos que tocan en nuestro puerto.

El señor Pérez Burillo confirmó las manifestaciones del gobernador y añadió que ha de procurarse por todos los medios evitar esos espectáculos.

El gobernador estudia la forma para poner en práctica la disposición del Estatuto municipal relativa al establecimiento de refugios para mendigos y al efecto gestionará que el Ayuntamiento contribuya a la obra.

Añadió el señor Carbonell que también se ocupa del establecimiento de la Gota de Leche y con tal fin ha de dirigirse a la Diputación y al Ayuntamiento.



MALA ESTRELLA

—¿No sabéis que Pepito se casó con su cocinera?
—¡Arrea! ¿Y qué tal le va?
—Lo está friendo.

AYER EN EL AYUNTAMIENTO

Continúa el examen de los presupuestos

En la tarde de ayer, se reunió el Pleno de la Corporación municipal, para continuar el examen de los presupuestos que han de regir durante el año.

Los que asisten

Preside el alcalde señor López Gómez y asisten los señores Martínez Pérez, Pérez Burillo, Salvador Zea, Estevan Gómez, Moreno Nieto, Rodríguez López, Jiménez López, Martínez Tamayo, Muñoz Ocaña, Villegas Murcia, Peral Manin, Carretero Ferre, Rodríguez Ferrer, Marcos Domenech, Ortiz Estrella, Tonda Sellés, Granados Ruiz, Bústos González y Puertas Puertas.

El acta

Por el secretario señor Estevan se da lectura al acta de la sesión anterior. El alcalde hace observar que al hacerse la consignación para atender al censo de población quizás por precipitación al adoptar el acuerdo se fijó la cantidad en 10.000 pesetas, pero hechos los números oportunos se ha visto que son necesarias doce mil y por tanto solicita se apruebe la adición de dos mil pesetas.

Así se acuerda. Sin más discusión queda aprobada el acta.

Presupuesto de gastos

Continúa el examen del capítulo 6.º artículo 1.º del presupuesto de gastos.

Se da cuenta de un escrito del encargado del arrendamiento municipal en solicitud de que se le aumente el sueldo en una peseta diaria.

Se acuerda así. Se da lectura a un escrito de los empleados subalternos que solicitan también aumento de sueldo, con arreglo a la plantilla y categorías que señalan.

Se entabla breve debate sobre la formalización de la plantilla.

Se formula una propuesta para que se aumente 500 pesetas a cada uno de los empleados firmantes y así se acuerda.

También se da cuenta de una petición de aumento de sueldo formulada por el relojero municipal.

Defiende la petición el señor Bascuñana que propone se le consignen 75 pesetas mensuales.

Se acuerda así. Dada cuenta de un escrito de don Gonzalo Sáez, marmolista municipal, en solicitud de que se le consigne sueldo.

Se desestima el escrito.

Sin otra modificación queda aprobado el artículo primero.

En el artículo 2.º se da cuenta de un escrito del arquero municipal en solicitud de que se le conceda aumento de sueldo con arreglo a la categoría que señala.

Se somete a votación la concesión de aumento y resulta un empate que decide el alcalde votando en contra.

Por tanto queda desestimado el escrito.

Dada cuenta de un escrito del Cronista de la ciudad en solicitud de una subvención para editar un compendio de la historia de Almería, se desestima.

Queda sin otra modificación aprobado el artículo 2.º

El señor Rodríguez Ferrer propone que el primer artículo del capítulo séptimo referente todo el suministro de aguas quede para ser discutido al final de los presupuestos de gastos e ingresos.

Tras una observación del señor Granados sobre el acuerdo de municipalizar el servicio de aguas se acuerda conforme a la propuesta anterior.

En el Capítulo 7.º Artículo 2.º se propone por el señor Martínez Pérez que aunque pertenece a la Comisión Permanente que redactó el proyecto en el que se aumentan seis plazas de operarios de la Policía Urbana, quede reducido el aumento a una plaza y por otra parte se le eleve el jornal en una peseta diaria.

Se hace otra propuesta para que se eleve el sueldo no solo a los operarios de la Policía Urbana sino a todos los empleados en las diversas dependencias de limpieza de la vía pública y particular al inspector jefe del servicio.

Se da lectura a un escrito del citado inspector en solicitud de aumento de sueldo.

Se discute durante buen rato y por último se acuerda aumentar en una peseta diaria el jornal de todos y en 500 pesetas anuales el sueldo del inspector.

En el Artículo 3.º (Cementerios) se da cuenta de un escrito de uno de los sepultureros en solicitud de aumento de jornal.

Se acuerda aumentar una peseta en el jornal de los sepultureros.

(Abandonan el salón los señores Muñoz Ocaña y Carretero Ferre).

Se da lectura a un escrito del conserje del cementerio de San José en solicitud de aumento de sueldo.

Sim recabar acuerdo después de amplia discusión se suspende la sesión por diez minutos para descansar.

Se reanuda la sesión

Al reanudarse la sesión, ocupa la presidencia el señor López Gómez y en los escaños los mismos señores concejales más el señor Vidal López.

Se reanuda el debate sobre el aumento de sueldo al conserje del cementerio.

Por último se somete a votación una propuesta para aumentarle 500 pesetas anuales siendo aprobada.

En el artículo cuarto se da lectura a un escrito del Director del Laboratorio en solicitud de que se le reconozca la categoría que le pertenece y sueldo correspondiente a la misma.

Defiende la petición el señor Villegas y el señor Rodríguez Ferrer.

Se oponen los señores Muñoz y Bascuñana.

Después de amplio debate se somete a votación el aumento de categoría y sueldo quedando desechada por 12 votos contra 10.

Sin discusión se aprueban los artículos 5.º, 6.º, 7.º y 8.º quedando aprobado el capítulo séptimo.

En el capítulo octavo (Beneficencia) se aprueba la plantilla últimamente aprobada.

Se da lectura a una reclamación del farmacéutico municipal en solicitud de aumento de sueldo.

Se entabla un debate entre algunos tenientes de alcalde respecto al criterio que predominó en la confección del proyecto de presupuesto.

Por unanimidad se aprueba elevar el sueldo del farmacéutico a seis mil pesetas.

En otras reclamaciones de los Ayuntamientos de la Farmacia también en solicitud de aumento de sueldo, informa en voz de farmacéutico respecto a las horas de servicio que prestan los manebos.

Se discute ampliamente y se acuerda aumentar quinientas pesetas a uno de los manebos, cuatrocientas a otro y una peseta diaria al mozo.

Se da lectura a un escrito del médico don Francisco Soriano en solicitud de que se le consigne sueldo como médico encargado de la especialidad de Maternología y Puericultura.

Después de amplio debate, se acuerda desestimar la petición en lo que se refiere a que se le reserve su distrito para ejercer en él la especialidad de Tocología y en cuanto a que se le consigne cantidad por la especialidad de Maternología y Puericultura, el secretario informa que la especialidad de que se trata y otras análogas se conceden con la condición de ser desempeñada por los médicos de la Beneficencia Municipal con carácter gratuito.

El señor Muñoz Ocaña propone que se consigne también sueldo al médico odontólogo.

Se acuerda conceder una gratificación de 1.500 pesetas al especialista de Maternología y Puericultura y otro tanto al médico odontólogo.

En el artículo tercero se desestima una propuesta para que se eleve en mil pesetas la consignación de ayuda a la fundación de «La Gota de Leche».

Se desestima también una petición del propietario del inmueble donde está instalada la Casa de Socorro en solicitud de que se eleve el alquiler que paga el Ayuntamiento.

Asimismo se desestima una petición del presidente de la Junta Antituberculosa para que se traslade el local que actualmente ocupa el dispensario.

Seguidamente se levanta la sesión.

Resumen

Por error consignáramos ayer el déficit resultante después de la primera sesión de presupuestos en 26.534,20 pesetas, sin tener en cuenta que se había aumentado también una partida de 7.500 pesetas para pagar los terrenos enajenados en la calle del Conde de Villamonte.

El déficit de la primera sesión es de 33.927,05 en cifras exactas.

Durante la sesión de ayer se aprobaron los siguientes aumentos de gastos: Aumento en la consignación para confeccionar el censo de población, 2.000 pesetas.

Aumento del sueldo del encargado del arrendamiento municipal, 365 pesetas.

Idem al conserje de la Casa Consistorial, 560 pesetas.

Idem a tres porteros, a razón de 500 pesetas cada uno, 1.500 pesetas.

Idem a tres ordenanzas, 1.500 pesetas.

Idem al relojero municipal, 316 pesetas.

Aumento de una peseta diaria en el jornal de los operarios de la Policía Urbana, 18.250 pesetas.

Idem al Inspector de la limpieza, 500 pesetas.

Idem en los haberes de siete chofers a razón de una peseta diaria a cada uno, 2.555 pesetas.

Idem a cuatro ayudantes, 1.460 pesetas.

Aumento de una peseta diaria a los ocho sepultureros, 2.920 pesetas.

Idem al conserje del cementerio, 500 pesetas.

Aumento de sueldo al mozo del Laboratorio municipal, 500 pesetas.

Nueva plantilla de médicos, practicantes y matronas. (Aumento con relación a la antigua), 30.150 pesetas.

Aumento de sueldo al farmacéutico municipal, 3.000 pesetas.

Idem a uno de los manebos, 500 pesetas.

Idem a otro manebro, 400 pesetas.

Idem al mozo de la Farmacia municipal, 365 pesetas.

Gratificación al médico odontólogo, 1.500 pesetas.

Idem al médico encargado de la es-

(Continúa en la última columna de la segunda plana)

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

DE NUESTRA AGENCIA EN MADRID Y CORRESPONSALES ESPECIALES

Después de la sedición

Baja en el Ejército

Madrid 27.-4 tarde. El «Diario Oficial» del ministerio del Ejército publica la baja en el arma de Artillería del capitán don Luis Salinas, condenado por el Consejo de Guerra de Jaca.

Las suscripciones nacionales

La suscripción a favor de la Benemérita asciende a 385.958 pesetas.

A favor de las tropas leales de Jaca a 142.905 pesetas.

La del periódico «A B C», a 70.700 pesetas.

A favor de la telefonista de Ayerbe, a 4.200 pesetas.

Actúa el juzgado militar

Gijón, 27.—El Juzgado militar actúa en el asalto de la iglesia de los Padres Jesuitas de esta población. Ha sido libertado uno de los detenidos, cuya irresponsabilidad se ha comprobado.

Comisiones femininas recogen los domicilios recabando fondos para la restauración del templo.

El entierro del general Las Heras

Huesca, 27.—A las once de la mañana, se celebraron funerales en sufragio del general Las Heras, asistiendo enorme gentío.

El féretro fué sacado a hombros de soldados de Artillería y le colocaron en un arnés, envolviéndole en la bandera española.

Formó una brigada.

Presidieron el duelo representantes al Rey, el Capitán general de la región, señor Heredia; un hijo y el hermano político del finado; el Obispo de la Diócesis, las autoridades y los generales Franco y Lazcano.

Cerró el comercio y se paralizaron los trabajos. Se puede decir que Huesca entera se ha asociado al duelo.

Dedicaron tres coronas la guarnición de Huesca, el regimiento de Cazadores de Zaragoza y el Gobierno militar.

En la plaza de la Universidad desfilaron las tropas, siguiendo el arnés hasta el cementerio.

La prensa publica extensas necrologías del general Las Heras herido en los sucesos sediciosos de Jaca.

Era el finado natural de Sevilla. Hizo la carrera desde soldado de filas. En Marruecos aprendió el árabe, a cuya circunstancia se debe el que salvara la vida cuando era prisionero de los moros, y éstos decretaron fusilarle. Les habló en su idioma y consiguió captarse las simpatías de los enemigos de España.

Fue profesor de la Escuela de Arabe. Sirvió como capitán a las órdenes del general Silvestre. Le concedieron dos ascensos por méritos de guerra, y le hirieron dos veces en el campo de batalla.

Deja esposa y tres hijos.

Carta de la viuda del capitán García

La viuda del capitán García Hernández, fusilado por la sedición de Jaca, ha dirigido una carta a la prensa desmintiendo la información del periódico inglés «Morning Post», suponiendo que su esposo estaba condenado por delitos anteriores.

Afirma que su finado esposo jamás sufrió castigo alguno y tenía una brillante hoja de servicios. Fue cinco veces herido sirviendo en el Tercio.

Agrega que la guarnición de Jaca es tranquila y disciplinada. Si su esposo faltó a su deber como otros muchos militares se debió a la sugestión de determinados elementos que inficionaron la guarnición.

Pidiendo clemencia

Una comisión de señoras de Ayerbe ha visitado al Capitán general de Zaragoza para pedirle clemencia para los encartados por la sedición de Jaca.

Franco y sus compañeros marchan a Amberes

Lisboa, 27. Los aviadores españoles comandante Franco, Rada y demás compañeros comprometidos en la sedición de Cuatro Vientos han marchado a Amberes.

El comandante Franco antes de embarcar ha declarado que permanecerá poco tiempo en Amberes, marchando en seguida a Friedriehafen, donde trabajará en la casa Dornier.

Brigada de Húsares en el homenaje al suboficial don Manuel Silva, organizado por las Damas de Santiago.

Se le entregó un reloj de oro y 500 pesetas en metálico.

El general Kirpatrick y el coronel de Pavla pronunciaron vibrantes arengas.

Reparto de juguetes

La Asociación de la Virgen del Carmen repartió juguetes a los niños.

Presidió el acto el Patriarca de las Indias y la esposa del ministro de Marina.

Inauguración de la Asamblea de la Unión de maestros

Se ha inaugurado la Asamblea de los soldados sobrantes.

Se nombró la ponencia para redactar el reglamento de la entidad.

A París

Ha marchado a París el doctor de la zona de Marruecos señor Oliván.

Regresará en febrero próximo.

Consejo de ministros

A las cinco y cuarto, se reunió el Consejo.

El presidente manifestó a los periodistas que carecía de noticias.

El ministro de Estado dijo que tratarían de presupuestos.

El de Gracia y Justicia dio cuenta de que había recibido a una comisión de la Confederación del Duero para solicitar una fórmula análoga a la del Ebro para proseguir las obras.

La reunión terminó a las nueve y media.

El conde de Xauen participó que se había acordado ceder la carabela «Santa María» al Patronato del Turismo.

Añadió que la reunión se consagró a los presupuestos y se repetirá el martes.

El ministro de Hacienda dijo: «Nuestra labor no ha terminado, seguirá hasta el último día; pues la cuestión es compleja».

El presupuesto de Instrucción, aunque el señor Tormo se encuentra enfermo, se estudió; pues lo ha enviado terminado.

La nota oficiosa dice lo siguiente: PRESIDENCIA: Concesión de auxilios a las víctimas por el naufragio de una embarcación en las costas de La Coruña.

ESTADO: Nombramiento de delegados españoles para la Conferencia Triguera de Roma». Ratificación del convenio de propiedad literaria con la república Dominicana.

EJERCITO: Indemnizaciones por la Medalla de sufrimientos por la Patria a favor del Capitán don Adalberto Serrano y del teniente don José Arija.

FOMENTO: Expedientes de trámite.

MARINA: Cediendo al Patronato del Turismo la carabela «Santa María».

Nota de Hacienda

Se ha facilitado una nota de Hacienda diciendo que el señor Wais informó al Consejo de las medidas puestas en práctica para cancelar el crédito de Rostchild de un millón cien mil libras y la liquidación de los créditos de la Caja Ferroviaria de 128 millones.

Para el primero, el Monopolio de Petróleos facilitará las divisas necesarias con arreglo a la R. O. de 12 de diciembre de 1928. Los créditos ferroviarios se pagarán con los títulos de la extinguida Caja de Amortización que representan 52 millones y medio. Los restantes se enajenarán, garantizando la repercusión en la Bolsa.

Un escrito de la Federación de Círculos Mercantiles

La Federación de Círculos Mercantiles ha elevado un escrito al Gobierno atribuyendo «la inestabilidad social y política al decaimiento del crédito público y a los perturbadores anarquizantes que atentan contra España».

Añade que el Gobierno debe ejercer el poder con la plenitud de prerrogativas. Afirma que solo las estabilizaciones naturales de la moneda permanecen en el crédito público que, fortalecido, reduciría la baja de la peseta a menos del 20 por 100, facilitando la paridad.

Termina diciendo que antes de estabilizar hay que normalizar la política.

Clausura levantada

Se ha levantado la clausura a la Federación obrera de Vitoria.

En cambio, se mantiene la del Sindicato Único de dicha capital.

Transformación de la cédula personal

Las Diputaciones han dictaminado que la cédula personal debetras formarse en carnet electoral.

El alcalde de París a España

El 7 de enero llegará a Madrid el alcalde de París.

Por la tarde, se celebrará en el Ayuntamiento una recepción en su honor.

Restablecimiento de líneas aéreas

A primeros de enero se restablecerán las líneas aéreas de Sevilla, Barcelona y Canarias.

EN CUARTA PÁGINA

ORIGEN DE INTERES

Tormo sigue enfermo

El ministro de Instrucción Pública sigue indispuerto. No acudió a su despacho oficial.

Franco Rodríguez está más tranquilo

El presidente de la Asociación de la Prensa, señor Franco Rodríguez, se hallaba al medio día más tranquilo dentro de la extrema gravedad.

Consejo de ministros

A las cinco y cuarto, se reunió el Consejo.

El presidente manifestó a los periodistas que carecía de noticias.

El ministro de Estado dijo que tratarían de presupuestos.

El de Gracia y Justicia dio cuenta de que había recibido a una comisión de la Confederación del Duero para solicitar una fórmula análoga a la del Ebro para proseguir las obras.

La reunión terminó a las nueve y media.

El conde de Xauen participó que se había acordado ceder la carabela «Santa María» al Patronato del Turismo.

Añadió que la reunión se consagró a los presupuestos y se repetirá el martes.

El ministro de Hacienda dijo: «Nuestra labor no ha terminado, seguirá hasta el último día; pues la cuestión es compleja».

El presupuesto de Instrucción, aunque el señor Tormo se encuentra enfermo, se estudió; pues lo ha enviado terminado.

La nota oficiosa dice lo siguiente: PRESIDENCIA: Concesión de auxilios a las víctimas por el naufragio de una embarcación en las costas de La Coruña.

ESTADO: Nombramiento de delegados españoles para la Conferencia Triguera de Roma». Ratificación del convenio de propiedad literaria con la república Dominicana.

EJERCITO: Indemnizaciones por la Medalla de sufrimientos por la Patria a favor del Capitán don Adalberto Serrano y del teniente don José Arija.

FOMENTO: Expedientes de trámite.

MARINA: Cediendo al Patronato del Turismo la carabela «Santa María».

Nota de Hacienda

Se ha facilitado una nota de Hacienda diciendo que el señor Wais informó al Consejo de las medidas puestas en práctica para cancelar el crédito de Rostchild de un millón cien mil libras y la liquidación de los créditos de la Caja Ferroviaria de 128 millones.

Para el primero, el Monopolio de Petróleos facilitará las divisas necesarias con arreglo a la R. O. de 12 de diciembre de 1928. Los créditos ferroviarios se pagarán con los títulos de la extinguida Caja de Amortización que representan 52 millones y medio. Los restantes se enajenarán, garantizando la repercusión en la Bolsa.

Un escrito de la Federación de Círculos Mercantiles

La Federación de Círculos Mercantiles ha elevado un escrito al Gobierno atribuyendo «la inestabilidad social y política al decaimiento del crédito público y a los perturbadores anarquizantes que atentan contra España».

Añade que el Gobierno debe ejercer el poder con la plenitud de prerrogativas. Afirma que solo las estabilizaciones naturales de la moneda permanecen en el crédito público que, fortalecido, reduciría la baja de la peseta a menos del 20 por 100, facilitando la paridad.

Termina diciendo que antes de estabilizar hay que normalizar la política.

Clausura levantada

Se ha levantado la clausura a la Federación obrera de Vitoria.

En cambio, se mantiene la del Sindicato Único de dicha capital.

Transformación de la cédula personal

Las Diputaciones han dictaminado que la cédula personal debetras formarse en carnet electoral.

El alcalde de París a España

El 7 de enero llegará a Madrid el alcalde de París.

Por la tarde, se celebrará en el Ayuntamiento una recepción en su honor.

Restablecimiento de líneas aéreas

A primeros de enero se restablecerán las líneas aéreas de Sevilla, Barcelona y Canarias.

EN CUARTA PÁGINA

ORIGEN DE INTERES



QUINTO ANIVERSARIO

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DEL ILTMO. SEÑOR

Don Manuel Ros y Pérez

MAGISTRADO JUBILADO DE LA AUDIENCIA TERRITORIAL DE SEVILLA

QUE FALLECIÓ EN ALMERÍA EL DÍA 27 DE DICIEMBRE DE 1925, A LOS 80 AÑOS DE EDAD

R. I. P.

Su desconsolada esposa, doña Carmen Sola Redondo; sus hijos, don Eduardo, doña Carmen, doña Elisa, doña Rafaela y don Manuel; hijos políticos, sobrinos, nietos y demás familia,

AL RECORDAR tan triste fecha, les suplican lo tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir a las misas que por el eterno descanso de su alma; se celebrarán en la Iglesia parroquial del Sagrario, el día 30, por cuyo favor les quedarán eternamente agradecidos.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Barcelona

Han pasado muchas cosas

Barcelona, 27. El «Diario de Barcelona» publica un artículo en el que afirma que después del ruidoso fracaso de la intentona de Jaca, habrá trastornos políticos en España, que invitarán a la meditación. Cuando se trate de emprender el camino para remediar las necesidades del país, precisará hacer un llamamiento a las fuerzas vivas; porque no se puede decir que no ha pasado nada; pues han pasado muchas cosas.

Contra el «dumping» ruso

El gobernador ha suspendido la descarga de un cargamento de madera procedente de Rusia ante la protesta de los obreros y de la Cámara Sindical.

Consejo de Guerra

En breve se celebrará un Consejo de Guerra contra cinco paisanos que atracaron a mano armada.

Información de Palacio

El cadáver del infante Antonio de Orleans

Madrid, 27-4 tarde. Hasta el lunes, no se verificará la entrega oficial del cadáver del infante don Antonio de Orleans a los padres Agustinos de El Escorial.

No habrá ceremonia hasta dicho día.

La entrega la hará el mayordomo mayor de Palacio, duque de Maceda.

El cadáver ha pasado esta mañana por la estación de San Sebastián habiéndosele rendido los honores de ordenanza.

Ultima hora

(Conferencia telefónica recibida de Madrid a las dos de la madrugada)

Ampliación del Consejo de ministros

El Consejo de esta noche comenzando cuenta el general Berenguer de la marcha de los acontecimientos políticos, que se desarrollan con normalidad.

Inmediatamente hizo uso de la palabra el ministro de Hacienda que dio cuenta de la orientación que llevan los presupuestos próximos como paso preparatorio para el proyecto de estabilizar la moneda. Habló del problema del cambio y los ministros coincidieron en sus apreciaciones.

Quedó aprobado en firme el presupuesto de Estado y se estudiaron por encima los demás presupuestos para acoplar las cifras.

El señor Matos dio cuenta de la situación del orden público, congratulándose de la tranquilidad reinante.

Un ministro manifestó a los periodistas que el Gobierno mantiene en firme el criterio de realizar las elecciones en Marzo.

El ministro de Hacienda también ha notificado que calcula que con el presupuesto hecho los ingresos ascenderán a 3.700 millones, no pudiendo precisar los gastos hasta conocer la cifra total de todos los ministerios.

El ministro del Trabajo no ha introducido modificaciones en su departamento; porque en el mes de Mayo se hicieron reformas en las plantillas.

El martes próximo quedará aprobado el decreto prorrogando el presupuesto. El criterio que se sigue es el que sustenta el señor Wais respecto a la restricción de los gastos, calculándose que habrá un superávit inicial o por lo menos se llegará a la nivelación.

El Presidente habló en tonos optimistas. Dijo que el Gobierno realizará el programa que se ha trazado. Sin embargo, del levantamiento del estado de guerra ni de la supresión de la censura se habló nada. Tampoco se trató en el Consejo del traslado de prisión de los presos políticos que se hallan en Madrid. Se afirmaba que serían conducidos a Alcalá de Henares. Pero la noticia no tenía fundamento.

Por último, se acordó conceder un socorro de mil pesetas para las víctimas de la catástrofe marítima de la Coruña.

Manifestaciones del exdirector de Marruecos Saavedra

El exdirector de Marruecos señor Saavedra, nombrado cónsul de España en Tánger ha hecho las siguientes manifestaciones:

Dice que el actual estado de nuestro protectorado en África es muy optimista. La repatriación total de fuerzas no se hará. Marruecos constituirá una carga para el Tesoro. Lo único que se podrá hacer es nivelar su presupuesto con los ingresos propios de la zona. Los gastos se deben limitar a las posibilidades económicas; pues España tiene que empezar por colonizar. En nuestra zona hay millares de hectáreas sin cultivar y en España multitud de hombres sin trabajo.

Nuestra colonización con una buena administración podría existir sin gravar el Tesoro. Por el contrario debe de proveernos de los frutos que hoy se compran al extranjero.

No hay que hablar de abandono de Marruecos, sino hablar de abandono de España. España no debe de perder de vista el continente africano para recabar sus derechos en la ocasión propicia.

Termina diciendo el señor Saavedra que se propone actuar en Tánger en sentido hispanista y que se debe intensificar nuestra acción en África porque allí está el porvenir de la patria.

Cotizaciones de Bolsa

Madrid, 27.-12 noche.

Libras 46'00

Franco 37'20

Dólares 9'38

Liras 49'60

Franco suizo 183'90

pecialidad de Maternología y Puericultura, 1.500 pesetas.

Consignación para certificaciones, 150 pesetas.

Se aprobaron asimismo las siguientes reducciones de gastos:

Creación de cinco plazas de operarios de la Policía Urbana, 7.300 pesetas.

Los gastos aumentados ascienden por tanto a la cantidad de 70.431 pesetas y los mermados a 7.300 pesetas.

Hechas las operaciones necesarias, en el transcurso de la sesión de ayer se elevó el déficit a 96.158'50 pesetas.

La próxima sesión se celebrará mañana a las cuatro de la tarde.

MADRID

Homenaje a un suboficial

Madrid, 27.-10 noche. En el cuartel de Pavía, formó la

Nuestros corresponsales

Crónica de Italia

Roma de Italia e Italia de Roma

En plena Cámara, con toda solemnidad, el propio Presidente del Consejo de Ministros, ha declarado que la fiesta civil del 20 de Septiembre era una fiesta inútil, odiosa y antipática.

La fiesta del 20 de Septiembre constituía una protesta contra otra protesta. El Vaticano no podía estar conforme con el despojo que se hizo a la Santa Sede de su soberanía sobre los Estados Pontificios.

Desde 1895 se ha celebrado la fiesta todos los años. Los católicos tuvieron que sufrir resignados la conmemoración del hecho del 20 de Septiembre.

Vino el cambio con la entrada del fascismo. A Mussolini no le agradaba esta fiesta, y poco a poco, desde que se apoderó de la gobernación del país, los festejos han decaído.

La reconciliación del Gobierno de Víctor Manuel con el Vaticano ha dado origen a un proceso evolutivo de las tendencias religiosas y hoy se aprueba sinceramente por la mayoría del pueblo la determinación del «Duce» de sustituir la fiesta civil del 20 de Septiembre por la del 11 de Febrero.

En plena Cámara, Mussolini, ha sido aclamado cuando ayer dijo que, mientras Italia sea un solo pueblo y un solo corazón, Roma será de Italia e Italia será de Roma.

DEBACO ARNALSA

Roma, 13 diciembre 1980.

Buena ocasión

Por traslado de local, al antiguo de reciente construcción, la Casa

Gabriel Carvajal López

vendería en buenas condiciones, la Estantería, Mostrador y Candelas, de su actual Establecimiento, sito en Rambla de Alfarreros núm. 6, donde sin perder tiempo, pueden ver y convenir.

VIDA RELIGIOSA

Cantos de hoy, domingo

Los Santos Inocentes.—Santos Butiquio, pb., Domiciano, dc.; Donna, Agape; Teófila, vgs.; Indes, Castor, Víctor, Rogaciano, Troadio, Cesáreo, mrs.; Dionio, pb.; Trodoro, mj., cfs.

Santos de mañana, lunes

Santos Tomás de Canterbury ob. y mr., David rey y Profeta; Tránsito y Crescencio obs. y Ebraujo, ab.

Jubiléo Circular

Hoy, en las Hermanitas. Mañana, en la Catedral. Se manifiesta a las ocho, la Misa mayor a las nueve y el ejercicio de la tarde comienza a las cinco.

Cantos al Niño Jesús

En el Sagrado Corazón. Los Padres y Hermanos de la Compañía de Jesús dedican a los niños Jesús cullos a Jesucristo N. S. en la misteriosa de su Natividad, infancia y Niñez en un solemne Octavario.

Todos los días a las ocho y media, Misa de Comunión.

Por la tarde a las cinco y media, Exposición de S. L. M. Santo Rosario y Placa a por los Padres de la Compañía de Jesús.

Se celebra con la Bendición del Santuario y Adoración del Divino Niño.

Adoración Nocturna

Mañana vigilia por el turno catorce «Santa Catalina de Sena».

Horario de Misas en los días festivos

A las cinco y media. En el Hospital y en el Sagrado Corazón.

A las seis. En San o Domingo, Sagrado Corazón y San Sebastián.

A las seis y media. En la Catedral, santo Domingo y Sagrado Corazón.

A las siete. En la Catedral, san o Domingo, Santiago, Siervas de María, san Juan, san Sebastián, Servicio Doméstico y Sagrado Corazón.

A las siete y media. En la Catedral, Santo Domingo, san Roque, Sagrado Corazón y San José.

A las ocho. En la Catedral, san Pedro,

Información frutera

Se reúne el pleno de la Cámara

Ayer tarde, a las cuatro, se reunió el pleno de la Cámara Oficial Uvera, bajo la presidencia del señor Langlé, y con asistencia de los señores Verde, Cervantes, Rodríguez Felices, Cantón García, Tapia, Cantón López, Lázaro de la Rosa, Suárez, Esteban Navarro, Ferrer, Gómez Cordero, Vidal, Campoy, Martínez, Cadenas León, Callejón Moreno, López Cano, Callejón Maldonado, Campillo y Fernández (don Carlos), secretario.

Leída y aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta de los siguientes asuntos y se adoptaron los acuerdos que se expresan:

Real orden desestimando la reclamación de don Jerónimo Villalobos contra las elecciones del partido de Berja. Queda enterada la Cámara de que se cursó al alcalde de dicha ciudad para notificar al señor Villalobos, pero el alcalde la devuelve por ignorar la residencia del reclamante.

Idem desestimando un recurso de don Francisco Callejón Moreno, contra una multa.

Previo ligero debate, por once votos contra siete y dos papeletas en blanco se acuerda la condonación, pero el asunto queda sobre la mesa por no haber coincido las dos terceras partes de votantes que previene el Reglamento.

Real orden de Economía pidiendo informe sobre tributación arancelaria de la uva y el corcho para estudiar la aminoración de cargas.

El presidente informa que se están recabando datos para dicho dictamen y se muestra conforme la Cámara.

Comunicación de la U. N. E. A., sobre el derecho arancelario de las uvas importadas en Suecia.

Se emitirá el informe correspondiente.

Informe sobre las cuentas. Queda sobre la mesa.

Impuesto fitopatológico. Se ha cobrado aproximadamente un céntimo más por barril, y a propuesta del señor Cervantes, se acuerda reclamar, así como entablar las reclamaciones a que hubiere lugar por las demoras de vapores.

Propuesta de la Comisión ejecutiva sobre reorganización de servicios, y moción de los señores Tesorero y Contador, sobre el sistema de contabilidad más conveniente.

Ponderan la importancia de aquella los señores Cadenas y Campoy, éste en pro de la existencia de una Junta filial de la Cámara, distinta a la ejecutiva, que atienda a los embarques.

El señor Rodríguez Felices también se ocupa de su moción, que tiende a llevar la contabilidad por partida doble, por ser procedimiento más eficaz y práctico.

El señor Cervantes felicita también a los firmantes de ambas propuestas, de las que se ocupa extensamente, sobre todo de los embarques, indicando cómo los hace en Cartagena la Asociación de Exportadores.

Respecto a la organización de las oficinas también hace algunas objeciones.

Les contesta el secretario e interviene los señores Callejón y Gómez Cordero. Este último opina que pensar en convertirse en consignatarios sería el principio del fin de la Cámara.

Contesta el presidente que se obraría de acuerdo con los agentes de Valencia, no contra ellos.

Tras breve debate, acordóse declarar secreta la sesión para tratar de todos los antecedentes de la cuestión.

Reanudada la sesión pública, se acordó aprobar la moción, y por consiguiente, que la Cámara despache sus barcos, haciendo la Comisión ejecutiva las gestiones necesarias en tal sentido.

Propuso el señor Gómez Cordero nombrar una comisión que estudie la organización de oficinas y creación de plazas para informar al pleno.

No se acordó.

Se acordó la provisión de una plaza de contable por concurso u oposición.

A las siete se suspendió la sesión, y esta mañana, a las diez, se reanudará para discutir el proyecto de reforma del Reglamento.

Plantel de almirantes de varias clases

Para informes: Don Valeriano Baeza MÉDICO FELIX

NUESTRO CLIMA

Observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sismológica) del Servicio Meteorológico Nacional:

Table with 2 columns: Variable and Value. Includes: Presión media del día (766.9), Temperatura máxima (17.2), Idem mínima (9.0), Idem media (13.1), Máxima al sol (20.2), Humedad relativa media (72), E. a. poración en 24 horas (2.0), Lluvia en 24 horas (0.0), Viento dominante (S.S.W.), Fuerza en metros por segundo (3.1), Nubosidad (Casi despejado), Nota del Observatorio Central (Estado general atmosférico deducido de las observaciones efectuadas desde 1 hora a 7 horas del día 27 de Diciembre de 1930).

Faltan datos importantes del Atlántico y América, por lo cual no se puede formar juicio exacto de la distribución del tiempo sobre el hemisferio Norte.

Al Noroeste de las Islas Británicas existe una importante borrasca, cuyo influjo llega hasta las comarcas septentrionales de la Península Ibérica.

Llueve mucho con vientos fuertes del Sur en el archipiélago inglés.

En el Centro de Europa se registran muchas nieblas y algunas nevadas.

El tiempo es inseguro en España; el ambiente está cambiando y el cielo está con nubes de altura media o con nieblas.

La temperatura máxima de ayer en la Península Ibérica fué de 16° en Alme-

ría y la mínima de hoy ha sido de 1° bajo cero en Pamplona.

En Tenerife la temperatura máxima de ayer fué de 20° y la mínima de hoy ha sido de 16°.

En Madrid la temperatura máxima de ayer fué de 8° y la mínima de hoy ha sido de 3° bajo cero.

Tiempo probable hasta el día 28 de diciembre a 7 horas: Cantabria y Galicia, vientos moderados del Oeste, chubascos y marejada.

Centro de España, tiempo inseguro. Cataluña y Levante, vientos del Oeste y cielo nuboso.

Andalucía, tiempo favorable para que se formen nieblas.

Navegantes: Habrá marejada en el Cantábrico.

Insecticida Serrano

PARA LA CURA DEL piojo rojo en los naranjos

DEPÓSITO AGENCIA MARÍTIMA Romero Hermanos ALMERIA

MINERÍA

Solicitud de registros Don Francisco Buendía Orlán ha solicitado en el Gobierno civil la propiedad de 42 pertenencias de mineral de petróleo con el nombre de «Del lobo un pelo» número 37.340, en el paraje Pago de la Garrina y otros del término de Vera.

Correo de la Provincia

Serón Detención de un reclamado.—Por la Benemerita de este puesto ha sido detenido Modesto Ruiz Fernández, de 53 años, que se hallaba reclamado por el Juzgado de Instrucción del partido de Purchena.

Lucainena Detención del autor de un robo.—En virtud del telegrama del comandante del puesto de la Guardia civil de (Melilla) ha sido detenido en este pueblo Antonio Vizdomine Nieto autor de un robo de 290 pesetas en la posición de Uixan (Melilla) en la noche del día veintuno.

Según ha manifestado robó a un Cayetano de Almería 130 pesetas y de otras varias taquillas 21 pesetas que en aquella misma noche gastó en Melilla.

Ha quedado a disposición del señor Juez de Instrucción de Nador (Melilla) que lo tenía reclamado.

LA "GACETA"

Madrid, 27.-4 tarde. La «Gaceta» publica los siguientes decretos:

Concediendo la Gran Cruz de Carlos III a don Enrique Trenor. —Prorrogando el decreto de alquileres.

Disponiendo que los Ayuntamientos de régimen común que no tengan ultimados sus presupuestos con arreglo al Estatuto, prorroguen los actuales sin modificaciones.

Ampliando las autorizaciones para traficar en estufepaíses.

Autorizando la celebración de exámenes extraordinarios en el mes de enero en las Escuelas Superiores y Elementales de Trabajo.

EXTRANJERO

El Mariscal Jofre gravísimo París, 27. El mariscal Jofre se encuentra gravísimo a consecuencia de la arterioesclerosis. Los médicos le han practicado una operación que le alivió momentáneamente; pero se volvió a agravar.

Poincaré mejora El expresidente Raimundo Poincaré mejora, en cambio, de su dolencia.

Conspiración comunista Nueva York, 27. En los círculos bancarios se ha descubierto una conspiración comunista contra el sistema bancario yanqui. Los comunistas lanzan diversos rumores y antes de cerrar las ventanillas de los bancos los clientes retiran el dinero a pretexto de iminentes quiebras.

Este número ha sido visado por la censura

SOCIEDAD FINANCIERA Y MINERA. — MÁLAGA CEMENTO PORTLAND ARTIFICIAL MARCA GOLIAT Depósito en Almería: Pedro Jover, 1 y 3

Sanatorio Quirúrgico de Nuestra Señora del Pilar DOCTOR MONROY Profesor del Instituto Rubio de Madrid CIRUGÍA GENERAL, MATRIZ Y PARTOS Dos salas generales.—Habitaciones independientes de 1.ª y 2.ª clase Consulta de 10 a 1 y de 7 a 9 Alcalde Muñoz, 6

Cazadores La Armería "La Perdiz" quedará abierta al distinguido público en los primeros días de Enero próximo en la calle de Belyo núm. 1 (esquina frente a Correos). En escopetas de caza, armas de fuego en general y objeto de caza y sport, encontrarán la última palabra de la ciencia mecánica, procedentes de los renombrados fabricantes don Victor Savasquete y don Ignacio Ugartechea de Eibar. Encuanto a precios os asombraréis al conocerlos por su gran economía. Cartuchos vacíos y cargados, pólvoras de caza, y todo lo concerniente a este exquisito sport, podéis adquirirlos en este nuevo establecimiento, de las mejores marcas mundiales conocidas a precios reducidos. No precipitarse en vuestras compras y os alegraréis. Vuestro compañero de afición el dueño, Manuel Cantón Rodríguez

CLINICA DENTAL de TORIBIO ALVAREZ ODONTÓLOGO ENFERMEADES DE BOCA Y DIENTES Extracciones, trabajos en prótesis fija y móvil Consulta de 10 a 1 y de 3 a 6.—Boulevard, 56 pral. Teléfono 3-5-4.

ZARA El extracto de regaliz, el mejor del mundo por su aroma y por sus propiedades balsámicas para hacer desaparecer radicalmente la tos y curar todas las afecciones de las vías respiratorias. Cajita de PERLAS DE ARAGÓN «ZARA» a 0'75 pesetas. Estuche TABILLAS DE ARAGÓN «ZARA» a 0'25 pesetas. Barritas «ZARA» a 0'05 y a 0'10 pesetas. En todas las farmacias y droguerías. Como sé que le molesta de vez en cuando la tos, tome las pastillas «ZARA» que es, de lo bueno, lo mejor. TUR SUCEOSRES, S. A. Apartado, 247 Zaragoza Representante depositario Pedro Gómez López Juan del Olmo, 2.—ALMERIA.

Eusebio Navacerrada MÉDICO MILITAR Enfermedades de la Piel, Sífilis y Venéreo. Corrientes de Alta Frecuencia, Rayos Ultravioleta, Ozonoterapia, etcétera. Consulta, de 3 a 5. Consulta especial económica, de 8 a 9 tarde. Plaza de San Sebastián, 6, pl.

Dr. Domingo Artés Mirado MÉDICO POR OPOSICIÓN DE LA CASA DE SOCORRO Especialidad en Aparato Digestivo, Ex-ayudante del Dr. Catalina de Madrid Análisis. Gran Instalación RAYOS X Horas consulta: 11 a 12 y 3 a 5. SEBASTIÁN PÉREZ, 1

TOS Una taza bien caliente con el TOS, el mejor remedio para la tos, el resaca, el grippe, etc. En todas las farmacias y droguerías. Valencia: FERNANDO PORTILLO RUIZ, Sevilla: JUAN M. BLANCO, P. Colón, 4. Málaga: MARTÍN Y MACÍAS, Marín García, 16. Cartagena: JOSE SANCHEZ PAREDES

EL MEJOR CAFÉ Puerto Rico, Caracolillo y Moka tostado diariamente lo encontraréis en Casa JOSE ABAD NOVIS, calle Castelar, 5, (esquina a la Glorieta). Diego Vázquez Real núm. 79.—ALMERIA Transportes - Aduanas CORRESPONSALES Barcelona: LA COMERCIAL Y NAVIE RA, Rambla de Santa Mónica, 4. Alicante: FRANCISCO VIZCONTI MO. RATA. Valencia: ARTURO ALMENA, Muelle Grao. Cádiz: FERNANDO PORTILLO RUIZ. Sevilla: JUAN M. BLANCO, P. Colón, 4. Málaga: MARTÍN Y MACÍAS, Marín García, 16. Cartagena: JOSE SANCHEZ PAREDES

Cristóbal López

Consulta de enfermedades internas

Premio extraordinario de Licenciatura. Ex-interno por oposición de la Facultad de Granada. Médico Militar

Médico por oposición de la Casa de Socorro.

CONSULTA: De 11 a 12 y de 3 a 5. Teléfono, 3-1-8. Alvarez de Castro, 5.—Almería.

Sociedad Riegos y Saltos de Almería

Amortización de obligaciones

En el sorteo celebrado para la amortización de las obligaciones, correspondientes al año 1930, ante el notario de esta capital don Felipe Arsal, resultaron las siguientes:

Serie A. Números 69, 173, 203, 208 250, 50, 14, 220, 49, 245.

Serie B. Números 137, 232, 59, 300, 301, 406, 1, 201, 1, 200, 892, 523, 70, 950, 113, 114, 650, 793, 152, 816, 240, 842, 91, 759, 758, 692, 704, 845, 980, 838, 303, 578, 501, 867, 90, 1, 101, 1, 102, 1, 115, 198, 241, 949, 775, 475, 477, 61, 1, 151, 201, 794, 474, 362, 236, 234, 122.

Lo que se pone en conocimiento de los señores obligacionistas para que, a partir de primero de enero próximo, puedan hacerlas efectivas casa del señor tesorero, don José Arigo, Reina 11, de las 15 a las 17 horas, los días laborables.

También se pone en conocimiento de los señores tenedores que se pagará contra cupón número 9 en primero de enero próximo por dicho señor tesorero don José Arigo, Reina, 11, de las 15 a las 17 horas, los días laborables.

Almería 24 de Diciembre de 1930.—El Presidente, Andrés Cassinello.

El día de Reyes Los niños del Hospicio

Suscripción abierta para obsequiar con dulces y juguetes a los niños del Hospicio el día de los Santos Reyes Magos:

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes: Suma anterior (90 50), Toribio Alvarez López (1 00), Paquito Alvarez López (1 00), Pepito Alvarez López (1 00), M.ª del Carmen Alvarez López (1 00), Merceditas Alvarez López (1 00), Mauricio Alvarez López (1 00), Byron (10 00), Suma y seguirá (106 50)

Los donativos se reciben en la Administración de LA INDEPENDENCIA.

Noticias

Se vende automóvil en muy buen estado. Razón, en esta Administración.

Un atraco Por un desconocido fué atracado ayer un individuo que llevaba cien frascos de ACAROL, lo mejor para curarse toda clase de picores.

Resultado de un concurso En el concurso de Mecanografía y Taquigrafía celebrado en el Centro de Enseñanza Comercial, de esta Capital, el día 25 del actual, ha obtenido el primer premio la señorita Mercedes Dobón, que realizó brillante ejercicio de Mecanografía y de forma insuperable el de Taquigrafía, traduciendo sin una falta, un ejercicio dictado a una velocidad de 120 palabras por minuto.

También se distinguieron notablemente los jóvenes don Jaime González, don Miguel Bretones, don Francisco Pinteño y la señorita Benigna Vicente.

Todos los concursantes que fueron muchos, recibieron regalos del Director del Centro.

CENTROS BENÉFICOS

Servicios médicos Personal de guardia para hoy en los Centros benéficos.

Hospital Provincial Médico, don José Alfárez. Practicante, don Francisco Pérez

Casa de Socorro Médico, don Eduardo Pérez López. Practicante, don José Oliver.

UR. RAFAEL ARANZ OCULISTA DEL HOSPITAL PROVINCIAL CONSULTA: de 10 a 12 y de 3 a 6 Paseo del Príncipe, núm. 73, principal

NOTAS MISIONALES

En un libro protestante se reconoce y se elogia la labor de los misioneros católicos en el Japón.

Yokyo.—En el «Japan Misión Year Book» de 1930, Anuario de las misiones protestantes del Japón que acaba de publicarse, en fecha reciente, se hallan unos comentarios muy interesantes, sobre la actividad de la iglesia católica en el país mencionado.

Después de haber indicado las dificultades que la iglesia católica tiene que vencer para luchar con la oposición del pueblo pagano, escribe el articulista:

«Pero existen elementos de gran valía. Uno de ellos es el carácter cosmopolita de su personal misionero, completamente dedicado a su obra. Otro la consistencia de su método. Los institutos de enseñanzas trabajan sin subterfugios, realizando una obra completa y sin imponer su religión a aquellos que no lo desearan.

Como consecuencia, cuentan con el apoyo de las «mejores familias». En la obra de la evangelización la finalidad que se persigue es la cristianización de las familias, no la conversión de los individuos seleccionados de entre la masa.

Hay que hacer destacar que una muchacha nunca es admitida al bautismo, si no puede presentar un documento firmado por su padre o por su tutor, de donde resulta que nunca será entregada en matrimonios a un hombre que no sea católico.

La medicina al servicio de las misiones.

Bruselas.—Con el nombre de «Adesco» acaba de fundarse en Bélgica una asociación filantrópica, con el fin de prestar ayuda a los misioneros del Congo.

Le «Federation de los Antiguos alumnos Colegiales de los Padres Josefistas» es la que ha ideado la Asociación.

De su importancia y utilidad no se puede dudar, máxime si se tiene en cuenta las mil necesidades en que se hallan los misioneros de medios sanitarios en aquellas regiones del

Congo, donde las enfermedades diversas causan verdaderos estragos. Se ha fundado la «Adesco» para proporcionar todos los medios y material necesario a los misioneros, tales como medicinas, productos farmacéuticos diversos, instrumentos quirúrgicos, vendajes para las heridas, ropa blanca para sanatorios, etc., etc.

Hermoso ejemplo el que dan los estudiantes de la «Federation de los Alumnos de los Josefistas».

Es de esperar que el llamamiento que han dirigido a todos los jóvenes belgas, será recogido con el mismo fervor y amor a las misiones católicas.

Un representante del Gobierno chino asistió a la Consagración del sucesor de Mons.

Versiglia que fué asesinado por los bandidos.

Hongkong (China).—El Coronel Tang Fai que asistía como representante del Gobierno en la consagración episcopal de Mons. Ignacio Canacei, que tuvo lugar el 9 de noviembre pasado, hizo destacar en su discurso el carácter internacional de la reunión, el afirmar que veía en ella una prueba del espíritu de cooperación en la iglesia católica en la cual no hay diferencias de nacionalidades, sino amor y unidad universal».

Lea V. todos los días «La Independencia»

Notas marítimas

Movimiento de buques

Durante las últimas 24 horas se registró en nuestro puerto el siguiente movimiento de buques:

ADMITIDOS

Vapor español «Cabo Quejo», de Cartagena, con carga general y pasajeros.

DESAPACHADOS

Vapor español «Cabo Quejo», para Málaga, con carga general y pasajeros.

A PRESENTARSE

En esta Comandancia de Marina deben presentarse para asuntos que les interesan los inscriptos siguientes correspondientes al reemplazo de 1931.

Manuel J. Ruiz Jiménez, Cristóbal Rubira Rodríguez, José Rodríguez Góngora, José Ramón González, Juan Aguilera de la Rosa, Antonio Gariano y Francisco de la Rosa Galinas.

GRANDES ALMACENES

SAN JOSE

Viana y Rodríguez S. en C. Tiendas, 15 y Azara, 2

TEJIDOS Y NOVEDADES

Enormes colecciones en Panas estampadas, pointilles de todos precios

CASHÁ Y LANAS PARA TRAJES HECHURA SASTRE

Terciopelos para vestidos y abrigos, Gamuzas, Astrakanes, y demás

ARTÍCULOS DE ULTIMA NOVEDAD PARA SEÑORAS.

Gran surtido en Pañería :-

Pastillas



COMPOSICIÓN

Azúcar de leche, b., cinco cgrs.; extracto regaliz, cinco cgrs.; extracto diacodio, tres miligramos; extracto médula-vaca, tres miligramos; Gomenol, cinco miligramos; azúcar mentoanisado, cantidad suficiente para una pastilla.

Aspaimé

CURAN RADICALMENTE LA TOS

Porque combaten sus causas

Catarros, ronqueras, anginas, laringitis, bronquitis, tuberculosis pulmonar, asma y todas las afecciones en general de la garganta, bronquitis y pulmones.

Las PASTILLAS ASPAIME superan a todas las conocidas por su composición, lo que puede ser más racional y científica, gusto agradable y el ser las únicas en que está resuelto el trascendental problema de los medicamentos balsámicos y volátiles, que se conservan indefinidamente y mantienen íntegras sus maravillosas propiedades medicinales para combatir de una manera constante, rápida y eficaz las enfermedades de las vías respiratorias, que son causa de TOS y sofocación.

Las PASTILLAS ASPAIME son las recetadas por los médicos.

Las PASTILLAS ASPAIME son las preferidas por los pacientes.

Exigir siempre las legítimas PASTILLAS ASPAIME y no admitir sustituciones interesadas de escaso o nulos resultados.

Las PASTILLAS ASPAIME se venden a una PESETA CAJA en las principales farmacias y droguerías, entregándose al mismo tiempo gratuitamente una de muestra muy cómoda para llevar en el bolsillo.

Especialidad farmacéutica del Laboratorio SOKATARG. Oficinas: calle del Ter, 16. Teléfono 50.791.—BARCELONA.

Nota importantísima.—Para demostrar y convencer que los rápidos y satisfactorios resultados para curar la TOS, mediante las PASTILLAS ASPAIME no son posibles con sus similares y que no hay actualmente otras pastillas que puedan superarlas, el Laboratorio Sokatarg, manda gratis una cajita muestra de «Pastillas Aspaimé» a los que le envíen el recorte de este anuncio acompañado de un sello de cinco céntimos, todo dentro de sobre franqueado con dos céntimos.

Sulfatadoras Azufradoras

Correas de cuero y de balata para transmisión

ARTÍCULOS SANITARIOS

Almacenes de ferreteria El Yunque

J. Sánchez Picón

ALMERIA

CALLOS?

Usando solo tres días el patentizado

UNGUENTO MÁGICO

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanete. No admita usted más callicida que

UNGUENTO MÁGICO

Farmacia y droguería. 1'60 pesetas. Por correo, 2 pesetas. Farmacia PUERTO, Plaza de San Ildefonso, 5.—Madrid.

Lea usted todos los días «La Independencia»



RODEAS FRANCO ESPAÑOLAS

LOGROÑO

Vinos Fines de Rioja

EXCELSO

MIL PESETAS

que presente CÁPSULAS DE SÁNDALO mejores que las del Dr. PAUL L. PAULSEN y que cure más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Cuarenta y cuatro años de éxito creciente. Premia con medalla de oro en cuantas Exposiciones se han presentado. Únicamente aprobada y recomendada por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca.

Las Corporaciones científicas y renombrados médicos diariamente las prescriben, reconociendo sus ventajas sobre todos sus similares.

En Almería Farmacia de Vivas Pérez, Pizarra, 9

UN REMEDIO CONOCIDO EN EL MUNDO ENTERO



Desde hace más de 40 años la SOLUCIÓN PAULSEN ha curado a millones de enfermos atacados de resfriados y de bronquitis. Los médicos del mundo entero la consideran como el remedio más eficaz de todas las enfermedades de los pulmones y de los bronquios.

L. Paulsen, París y todas farmacias

¿No tiene usted noticia todavía?

Pues cumplimos el deber de rogárselo en que si usted deja abandonada esta obra que le ofrecemos —la «BIBLIOTECA PATRIA»— puede ello suponer la pérdida de muchos jóvenes que saben si la pérdida de alguno de su propia familia. Meditelo y acabará por suscribirse a «BIBLIOTECA PATRIA», obra del «Patronato Social de Buenas Lecturas», que combate de modo especial, con sus novelas amenas e interesantes, la pornografía y el naturalismo, que envenenan y corrompen a la juventud.

Suscríbese ahora mismo (no lo deje para luego, pues no lo hará), cortando y remitiendo el siguiente Boletín Director de la «BIBLIOTECA PATRIA», calle de Fuencarral número 103-1.º.—Madrid, 10.

BOLETIN DE SUSCRIPCIÓN

Don domicilio en calle núm. provincia de desea contribuir a la salvación de la juventud española e hispano-americana, víctima de la novela pornográfica y de la naturalista, que envenenan las almas y corrompen los cuerpos. Para ello se suscribe a la BIBLIOTECA PATRIA que combate esa asquerosa literatura, con la cuota anual de 36 pesetas, por la cual ha de recibir una novela cada mes, quedando obligado a pagar anticipadamente.

Firma (bien legible)

Compañía Trasatlántica de Barcelona

(ANTES A. LÓPEZ Y COMPAÑIA)

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, con escala en Málaga, Cádiz y Tenerife saldrán del puerto de Almería el día 6 de Enero el magnífico vapor

Reina Victoria Eugenia

Amplio salón, comedor para los pasajeros de tercera clase y camarotes especiales de 4, 6 y 8 literas pagando un suplemento de pesetas 35 por plaza.

Para y New York y Habana saldrá del puerto de Málaga el día 10 de Enero el rápido vapor

Marqués de Comillas

Para Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal saldrá del puerto de Málaga el día 27 de Enero el vapor MAGALLANES.

Para Barcelona DIRECTO, saldrá del puerto de Almería el día 18 de Enero el vapor

Infanta Isabel de Borbón

Estos vapores admiten carga y pasaje para los mencionados puntos y en la Agencia de Almería se facilita pasaje para los mismos.

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Trasatlántica calle General Segura, 2, bajo.

Medicamento de Familias

May imitaciones que únicamente en el nombre se parece a esta preparación que efecto de su bondad, mereció ser recomendada por la Real Academia de Medicina y adoptada de Real orden por los Ministerios de Marina y de Guerra, por considerarla la Junta Consultiva de Sanidad como insustituible; precio distinción, única otorgada a medicamento en España.

Son groseras imitaciones las cajas que se presentan a la venta con la etiqueta roja y letra blanca, copia de las que empleó hace años la casa Vivas Pérez

LOS SALICILATOS

DE

VIVAS PÉREZ

CURAN PRONTO Y BIEN

A los ancianos • A los tísicos

A los disentericos, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea, mortal casi siempre

A las embarazadas, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante

A los niños, en la dentición y destete, a los que padecen CATARROS Y ÚLCERAS DE ESTÓMAGO, toda clase de VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA Y TIFUS

LO DICEN INFINITAS E INDISCUTIBLES AUTORIDADES MÉDICAS Y CUANTOS LOS USARAN DESDE HACE 25 AÑOS, NO LA CASA VIVAS PÉREZ

Pídanse en las Farmacias más acreditadas

Pastillas y Papeles de Salicilatos de Vivas Pérez

Indispensable a los viajeros y hombres de negocios

CALLICIDA PIZA

Extirpa rápidamente sin dolor ni molestia los callos y durezas. No motiva inconvenientes de otros emplastos y los líquidos en general. Es económico 25 pesetas en todas las farmacias. Depositario en Almería farmacia de VIVAS PÉREZ.

Horario de trenes en Almería

EXPRESO REGULAR, tren núm. 801.—Viajeros de primera y tercera clase: Salida de Almería a las 6.30 con enlace en Moreda para Granada y en Baeza para Sevilla y Madrid.

CORREO REGULAR, (tren núm. 811).—Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Salida de Almería a las 11 con enlace en Moreda para Granada y en Baeza para Jaén, Sevilla, Madrid, Valencia y Barcelona.

MIXTO REGULAR, (tren núm. 847).—Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Salida de Almería a las 17 continuando desde Moreda en el expreso de Granada y con enlace en Baeza para Madrid y Sevilla.

MERCANCIAS DISCRECIONAL, (tren núm. 861).—Viajeros de tercera clase: Salida de Almería a las 6.50. Admite viajeros entre Almería y Santa Fé y Alhama.

MERCANCIAS DISCRECIONAL, (tren núm. 863).—Viajeros de primera, segunda y tercera clase.—Salida de Almería a las 18.30. Admite viajeros entre Almería y Santa Fé y Alhama.

EXPRESO REGULAR, (tren núm. 300).—Viajeros de primera y tercera clase: Llegada a Almería a las 22.15. Conduce viajeros de Granada, Sevilla y Madrid.

CORREO REGULAR, (tren núm. 410). Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Llegada a Almería a las 18.5. Conduce viajeros de Granada, Sevilla y Madrid.

MIXTO REGULAR, (tren núm. 846).—Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Llegada a Almería a las 13. Continuación del expreso para Granada y conduce viajeros de Sevilla y Madrid.

MERCANCIAS DISCRECIONAL, (tren núm. 862).—Llegada a Almería a las 9.25. Admite viajeros entre Santa Fé y Alhama y Almería.

MERCANCIAS DISCRECIONAL, (tren núm. 854).—Viajeros de tercera clase: Llegada a Almería a las 20.55. Admite viajeros entre Santa Fé y Alhama y Almería.

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Almería, un mes. 2'00 pesetas

En el resto de la península, un trimestre. 6'00 »

Extranjero, un trimestre. 15'00 »

Número del día 0'10 »

Número atrasado 0'20 »

Esquelas mortuorias y de aniversario

En.	1.ª PLANA	2.ª PLANA	3.ª PLANA	4.ª PLANA
Plana entera.	750'00			
Media plana.	500'00			
A 6 columnas.	210'00	150'00	90'00	60'00
A 5 »	175'00	125'00	75'00	50'00
A 4 »	100'00	60'00	30'00	20'00
A 3 »	50'00	35'00	25'00	15'00
A 2 »	30'00	20'00	15'00	10'00
A 1 »	20'00	15'00	10'00	5'00

Los anuncios, reclamos y convocatorias, a precios convencionales

NOTA: En los anuncios no se responde de colocación determinada dentro de cada plana; y la Administración se reserva la facultad de aplazar o adelantar las fechas de inserción de cualquier anuncio, cuando la confección del periódico así lo exija sin que por esta causa haya lugar a reclamación alguna.